



PROTOCOLO DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN – 2019

PRESENTACIÓN

En consideración a lo dispuesto en la Ley N° 20.845 vigente a partir del 1 de marzo de 2016, que establece la realización de procesos de admisión informados, transparentes y bajo igualdad de oportunidades para los alumnos que se integran a una unidad educativa; el Colegio Madre Paulina de Chiguayante establece el siguiente protocolo de admisión de estudiantes postulantes en concordancia con la ley vigente y el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

En el Colegio Madre Paulina de Chiguayante, quien organiza el Proceso de Admisión es el Equipo Directivo y Gestión, asumiendo las siguientes las personas las responsabilidades que a continuación se indican:

Responsable del Proceso: Directora
Responsable de Publicación en página web: Coordinadora de Enlace
Responsable de Matricular: Secretaria

I. DE LA POSTULACIÓN: CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

Podrán postular al Colegio Madre Paulina de Chiguayante, todos los estudiantes que cumplan con lo establecido en la normativa legal vigente y los requisitos que señala el Ministerio de Educación para los estudiantes que ingresan de 2do. A 6to. Básico, 8vo. Básico y de 2do. A 4to. Medio

La Normativa Legal vigente señala que cualquier estudiante podrá postular al colegio siempre y cuando los padres y apoderados conozcan, adhieran y se comprometan expresamente, respetando y contribuyendo al compromiso con el Proyecto Educativo (PEI) declarado por el establecimiento y a las Normas de su Reglamento Interno.

Los estudiantes postulantes interesadas serán admitidas de acuerdo al número de vacantes que ofrezca el establecimiento, las que se darán a conocer al inicio de cada proceso de postulación. Se considerarán los siguientes criterios de admisión (en ese orden de importancia):

1. Que tenga hermanos estudiando o que postulen al establecimiento
2. Hijo(a) de algún funcionario del Colegio
3. Hijo(a) de ex - alumnos de nuestro Colegio
4. Que tenga familiar estudiando en el Colegio
5. La Adhesión al Proyecto Educativo Institucional y a las Normas de Convivencia Escolar
6. El interés manifiesto del estudiante y su familia por incorporarse a nuestra comunidad

II. DEL NÚMERO DE VACANTES

CURSO	N° DE VACANTES	CURSO	N° DE VACANTES
2do. Básico	2	8vo. Básico	0
3ero. Básico	0	2do. Medio	0
4to. Básico	6	3ero. Medio	4
5to. Básico	0	4to. Medio	4
6to. Basico	0		

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Certificado de nacimiento original
- Cumplir con la edad establecida por el MINEDUC:
 - Para Pre Kinder : Cumplir con la edad establecida, 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2019.
 - Para Kinder : Cumplir con la edad establecida, 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2019.
 - Para 1ero. básico : Cumplir con la edad establecida, 6 años cumplidos al 31 de marzo de 2019.
 - Para 1ero. Medio : Edad máxima de 16 años, cumplida durante el año 2019.
- Certificado de alumno(a) regular del año en curso, para postular desde 1ero. Básico en adelante.
- Formulario de Postulación

III. DE LAS ETAPAS Y PLAZOS DE POSTULACIÓN PARA EL PRESENTE AÑO

Etapa 1: Postulación

Se da inicio a esta etapa la última semana de mayo la que durará hasta la última semana de julio; se desarrollarán dos procesos:

- Retiro de ficha de postulación durante el mes de junio, y
- Entrega de ficha de postulación más documentos durante el mes de julio.



PROTOCOLO DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN – 2019

Etapa 2: Asamblea

En el mes de agosto, en el gimnasio del colegio, el Equipo Directivo (Directora, Subdirectora Curricular, Subdirectora de Formación-Convivencia y Subdirector Pastoral) tiene una reunión – asamblea informativa con los apoderados interesados en integrarse a esta comunidad educativa pastoral, donde se informará respecto del Proyecto Educativo Institucional y las Normas de Convivencia para que los conozcan, adhieran y comprometan con estos documentos.

Etapa 3: Solicitud de Entrevista (voluntaria)

Esta etapa se realizará a la semana siguiente de haber realizado la Asamblea con el fin de aclarar dudas o entregar antecedentes que los padres y apoderados quieran proporcionar al establecimiento. Se deja constancia que esta entrevista es voluntaria y la solicita el apoderado personalmente o vía telefónica a la secretaria del Colegio quien agendará una hora.

Etapa 4: Matrícula

Una vez realizada la Asamblea, en fecha y horario agendada por el Colegio, los padres y apoderados pueden matricular a sus hijos y/o pupilos. Debe presentar la Ficha de Matrícula (se completa en el Colegio).

Retiro Formulario de Postulación	Lunes 28 de mayo al viernes 29 de junio de 2018. En portería de colegio o descargar en www.madrepaulina.cl
Recepción de Formulario de Postulación	Martes 2 de julio al viernes 3 de agosto. En oficina de Secretaría con Sra. Mirza Alarcón
Asamblea informativa PEI	Miércoles 14 de agosto a las 17:30 horas.
Entrega de resultados	Viernes 31 de agosto de 2018
Matrícula	Jueves 20 de diciembre de 2018. De 8.15 a 14.00 horas

De no completarse las vacantes para el presente año se convocará a un segundo proceso de admisión con las mismas características indicadas en el punto III, una vez finalizado el proceso de matrícula (26 de diciembre de 2018).

IV. DEL PROYECTO EDUCATIVO

El apoderado del estudiante postulante puede acceder y tomar conocimiento del Proyecto Educativo Institucional y de las Normas de Convivencia en la página web del Colegio, www.madrepaulina.cl

La Misión de nuestro Colegio es: "Formar niños, niñas y jóvenes con una sólida preparación académica y valórica, mediante una educación humanista y cristiano-católica, inspirada en el legado de Madre Paulina de "servir a los demás" y basada en un proceso de aprendizaje-enseñanza que promueva el desarrollo de competencias, habilidades, valores y actitudes, que les permitan aportar como personas y ciudadanos a la sociedad, al mundo y a la Iglesia de acuerdo a los nuevos desafíos".

Nuestra Visión es: "Aspiramos a hacer de nuestro Colegio una experiencia de Fe y Cultura, trabajando en la construcción de la civilización del amor, conforme al mensaje de Cristo, con María Inmaculada y el ideario de Madre Paulina".

V. DISPOSICIONES FINALES

El ingreso de los estudiantes que se incorporan a nuestra comunidad educativa emana de un proceso que se ajusta a la Normativa Vigente, en que participa Dirección y el Equipo de Admisión. El proceso finaliza con la matrícula de las alumnas postulantes.

El plazo para matricular a los estudiantes vence impostergablemente en la fecha señalada en este documento o cuando las vacantes disponibles se hayan completado.

Medios Informativos:

- Circular a los padres, apoderados y funcionarios del Colegio
- Página web del Colegio: www.madrepaulina.cl
- Correo de admisión: contacto@madrepaulina.cl



OBSERVACIÓN

Los estudiantes que deseen postular a Prekinder - Kinder - 1ero. Básico - 7mo. Básico y 1ero. Medio deberán ingresar a la plataforma de postulación www.sistemadeadmisionescolar.cl entre el 5 y 28 de septiembre.